

LA POLÍTICA COLONIAL AMERICANA DE FRANCIA ANTES DE COLBERT (1539-1661)

Louis CALLET

Cuando Colbert, el gran ministro de Luis XIV desde 1661, ocupa, a partir de 1669, el cargo importante de secretario de Estado de Armada, creado especialmente para él, ya Francia desempeñaba un papel importante en el Nuevo Mundo.

Se sabe que nunca Francia renunciaba a la posibilidad de participar en la exploración y colonización de las islas y tierras nuevas. No cabe duda que España y Portugal habían adelantado muchísimo su presencia en ellas. Respecto a tal postura, Francia, hasta los años 1560, se está recuperando en el plan demográfico y económico del sufrimiento que ocasionó la gran crisis de los siglos XIV y XV. Pero en el momento en que está dispuesta a intervenir en la gran empresa se queda paralizada por la guerra continental que se puede llamar de 200 años, porque empieza con el casamiento de Juana la Loca con el archiduque Felipe el Hermoso y se termina con la paz de los Pirineos, una guerra muy dura que la enfrenta con la Casa de Austria. Un guerra también que está complicada, a partir de 1560, por el problema religioso y la aparición del protestantismo.

Resulta que el siglo XVI francés esta muy contrastado. No obstante esta situación, el primer rey que piensa actuar en la colonización, es Francisco I (1515-1547). Rechaza el reparto del mundo decidido por el Papa en la bula Inter caetera del 4 de mayo de 1493 a favor de España y Portugal, y modificado por los soberanos ellos mismos en el tratado de Tordesillas del 2 de junio de 1494. Afirma la libertad del mar y justifica su soberanía sobre los países nuevos por la ocupación permanente. Proclama, en presencia del embajador de España "Hay sol para mí como para los demás, y me gustaría ver el artículo del testamento de Adán que me privaría de mi parte".

Por eso, las empresas americanas, bajo su reinado, tienen un carácter nacional, y armadores y navegadores reciben la protección real. Así puede actuar un

hombre tan atrevido como Jean Ango, hijo de una antigua familia de comerciantes de Roven, en Normandía, quien, como banquero, jefe de un sindicato financiero, organizador de sociedades en comandita, armador influyente, controla toda la autoridad marítima de Francia en los años 1520 desde el puerto normando de Dieffe. No es el único Jean Ango: se puede citar también a Verrazano quien con la ayuda de los banqueros italianos de Lyon y Roven, reconoce en 1524 la costa oriental de América del Norte.

En 1533 Francisco I solicita del Papa Clemente VII una interpretación más liberal de la bula de 1493, lo que acepta el Pontífice declarando que la decisión del Papa Borgia valga solo para tierras conocidas en 1493, pero no para otras descubiertas después.

El rey, satisfecho en el plan político, orienta luego la colonización hacia una meta más económica; Así se explica la expedición en 1534 de Jacques Cartier: se trata para este nativo de St. Malo en Bretaña de encontrar en zonas no ocupadas por España, un nuevo Perú o un nuevo México, ricas de oro y plata. Tras tres tentativas, fracasa el sueño del Canadá en 1542, hasta tal punto que pronto corre un dicho "Falso como diamantes de Canadá".

A partir de este momento, se termina la idea colonial de Francisco I.

Su hijo Enrique II vuelve a la empresa. Después de firmar la paz de Chateau Cambremeris en 1549 con España, es más libre para actuar. Sobre todo, tiene a su lado un hombre importante, Gaspard de Coligny, señor de Chatillon, primer hombre de estado francés con mentalidad colonial. En 1552 Enrique II le nombra almirante de Francia. Piensa el almirante que la implantación de ultramar debe perjudicar a la hegemonía ibérica en América y conducir a la creación de colonias que serán tierras de asilo para los protestantes.

Bajo su autoridad, hubo lugar la primera tentativa en la bahía de Guanabara en Río de Janeiro, en este sitio, el caballero Durand de Villegagnon establece en 1555 una pequeña colonia en una isla, la Isla de San Francisco, colonia que se llama Fort-Coligny. Pero es un fracaso debido a disputas religiosas y a la hostilidad de los Portugueses.

Luego de ello, hay la expedición de Florida dirigida por Coligny esta vez contra España que ocupa el territorio de manera esporádica. Bajo las órdenes del

almirante, el protestante Jean Ribault y su segundo de a bordo René du Lau-donniere intentan establecerse, a lo largo de 3 empresas, en Charlesfort 1562 (Carolina del Sur), en Fort-Caroline 1564, cerca del Río de Mayo o St. John's river, en San Agustín 1565, por fin (Carolina del Norte). Esta última termina lamentablemente con la ejecución de casi todos los franceses por el gobernador general de Florida, recién nombrado en 1565 por Felipe II, Menéndez de Avilés. Sin embargo, se vengaron los sobrevivientes, destruyendo en 1568 con la ayuda de Dominique de Gourgues, los fuertes San Gabriel y San Esteban.

Mientras ha empezado en 1560 el reinado del hijo segundo de Enrique II, Carlos IX, bajo la regencia de su madre Catalina de Medicis. Coligny está preparando en 1570 otros proyectos contra España y se explica, si no la matanza de la San Bartolomeo el 24 de agosto de 1572, por lo menos la muerte del propio almirante en esta ocasión. Juntos españoles y portugueses celebran acciones de gracias. Con razón porque durante 30 años se para la política francesa de expansión y el balance colonial queda muy reducido.

Con el ascenso al trono de Enrique IV en 1589 y después de su conversión al catolicismo en 1593 la monarquía francesa reanuda su estrategia de lucha contra Madrid, sobre todo porque España se ha anexo Portugal desde 1580. A pesar de la opinión de su principal ministro Sully quien pensaba que, al salir de las guerras de religión, Francia tenía otros asuntos más importantes que arreglar y que la conquista de tierras lejanas era poco rentable, Enrique IV favoreció la aventura canadiense. Aprobó la creación por Bretones de la Compañía de Canadá y Acadra en 1598. Concedió el privilegio de comerciar en el Río St. Laurent al armador de St. Malo DuPont-Grave y al capitán de Dieffe Chauvin de Tonnetuit, sustituido cuando murió en 1601 por Aymar de Chasttes la compañía decide entonces preparar un viaje de exploración antes de mandar colonos. Aparece en 1602 la figura de Samuel Champlain, quien fue presentado a Dupont-Gravé por Aymar de Chartes. En 1603 Champlain remonta el St. Laurent y une Nueva Francia con Quebec y abre vías de penetración. Pero nuevo fracaso: en 1607 el monopolio comercial de la compañía esta revocado y en 1610 es asesinado Enrique IV.

Sin embargo, Enrique IV ha vuelto a iniciar la ambición colonial de Francia. Sigue igual la regente, bajo los primeros años del reinado de Luis XII, Marfa de Medecis, aunque la política respecto a España es contradictoria. No puede

evitar ella, la pérdida de Acadia en 1613 bajo los ataques de la Inglaterra protestante, también del Brasil amazónico.

En realidad, hay que esperar la llegada del cardenal de Richelieu para resucitar la política colonial francesa. En 1626 el Cardenal recibe del rey el cargo de "gran maestro, jefe y superintendente general de la navegación y del comercio de Francia". Para él, se trata ante todo de debilitar a los rivales españoles, ingleses, holandeses, y la política colonial es un elemento de la política general de Francia. Constituyendo una armada potente, piensa hacer prevalecer la dominación del rey por todas partes y, desde luego, aumentar su riqueza. Dice lo siguiente "Quien es dueño del mar tiene gran poder en tierra" y aun "si España es temible y recibe sus riquezas del Occidente, es porque tiene potencia marítima".

Por eso, el Cardenal actúa por medio de grandes compañías comerciales, el papel del Estado reduciendo a la concesión de privilegios y monopolios.

Para salvar la presencia francesa en Canadá, Richelieu crea entre 1626 et 1629 diversas compañías pero en 1629 debe capitular Champlain en presencia de una escuadra inglesa.

Richelieu entonces mira hacia las Antillas: desde 1626 se ha lanzado, siguiendo las peticiones de dos capitanes: Roissey y D'Esnambuc, la compañía de St. Christophe "para poblar las islas situadas en la entrada de Perú y negociar producciones de dichas islas". En 1635, se instituye a esta compañía, la de las Islas de América. Es el éxito: este mismo año es la ocupación de Guadalupe, de Martinica, y de Dominica, y más tarde la de Tortuga.

Pero un éxito frágil, que no sobreviviera a la muerte del Cardenal en 1642. Y en realidad es Colbert quien, en 1661, dará, en nombre de Louis XIV, el impulso definitivo al primer imperio colonial francés: su imperio americano.

A favor de este panorama general de las primeras empresas coloniales de Francia, se plantean dos problemas que vamos a estudiar uno tras otro: el problema ideológico, ¿qué motiva la política colonial francesa?; el problema institucional: ¿qué pone en marcha la política colonial francesa?

Es decir que destacan en 2 partes:

- La riqueza de la ideología colonial francesa en el siglo XVI
- La sencillez de las realizaciones institucionales francesas en el siglo XVI

1ra. Parte: La riqueza de la ideología colonial francesa en el siglo XVI

Es verdad que de manera general la opinión pública francesa es indiferente a las colonias. Las clases sociales no se preocupan. Unos nobles, pero muy pocos, se dedican a la emigración y sin embargo, Richelieu en su tiempo, les permite hacerlo sin degradarse. Armadores y mercadores no se dejan tentar aunque pueden conseguir, yendo a las colonias, acceso a la nobleza. La burguesía prefiere lograr la condición más alta invirtiendo su dinero en compra de oficios que precisamente procuran la nobleza.

Si tal es la actitud de los franceses, sin embargo se puede notar el amplio pensamiento sobre el problema colonial. Se manifiesta a través de una visión ética y de una visión económica.

A) La visión ética

Éticamente son muchísimos los pensadores quienes destacan, como una de las utilidades de las colonias, a la vez el apostolado religioso y el derivativo social.

1) El apostolado religioso

Una preocupación notable de los reyes Valois y de los dos primeros Borbones, Enrique IV y Louis XIII es la de índole religiosa, al igual que la que anima a los reyes de España. Se dice empero que la grandeza de la nación se confunde con la grandeza del rey y que ésta se establece sobre el prestigio de la religión.

Por eso aparece un gran impulso para convertir a los paganos al cristianismo. A finales del siglo XVI, el padre Charlevoix dice que algunas comunidades

de Perú y de las provincias organizaron oraciones públicas para convencer al Cielo de transformar las almas de los salvajes de Canadá. Damas piadosas de la Corte y la reina María de Medicis se apasionaron por la conversión de los indios. La virtuosa marquesa de Gercheville dio mucho dinero a los jesuitas para conseguir en eso pleno éxito. La princesa de Conde, Charlotte de Montmorenay, sostuvo a Champlain en sus empresas.

Así pudo desarrollarse el apostolado cuyo corazón fue la orden de los jesuitas.

Ellos fueron por excelencia los misioneros. Como querían solamente convertir, sin perjudicar la posición de los indios ni pretender confiscar sus tierras, fueron en general acogidos bien y consiguieron bastante prestigio. Claro que de vez en cuando sufrieron daños de parte de los indios mismos y también de algunos aventureros más preocupados por la contabilidad de sus negocios.

La potencia de estas misiones ha sido tan grande que, cada año, a partir de 1632, los jesuitas sacaron una relación sobre sus actividades, relación publicada en un volumen de Cramoroy. Ya existían 40 volúmenes en 1673.

No estaba totalmente desinteresada esta vocación apostólica de Francia: fue también un medio para rivalizar con España y buscar el apoyo del Papado en los conflictos internacionales.

Sobre esta fase religiosa, se edifica la concepción del buen salvaje. Nace ésta en 1558 en el "lamento contra doña Fortuna" del gran poeta Ronsarc quien ha sido inspirado por las singularidades del explorador Thevet, obra publicada en 1557. Pero más por los Ensayos de Montaigne que subrayan el mito con precisión. Este autor desarrolla los principios en parte de su obra, los Canibales y los Coches. Erige el primero 2 reglas fundamentales de la colonización: una según la cual no se debe considerar una costumbre como mala porque es distinta a las nuestras, la segunda según la cual se debe innovar solo con prudencia porque queda siempre fuerte la tradición. Montaigne expresa la definición más alta del deber colonial, que está a igual distancia de la asimilación y de la segregación. Está, este gran autor, al inicio de toda la tradición colonial de los escritores franceses y su influencia va a surgir de nuevo en la época de las Luces, con Rousseau.

2) El derivativo social

Al lado de la preocupación religiosa, hay también el problema social que puede, por sí solo, gratificar la colonización.

No se debe olvidar que la conyuntura nacional se plantea de manera tal que puede favorecer la emigración hacia las colonias. Francia tiene muchos habitantes, es el país más poblado de Europa y no puede soportar un exceso demográfico. Y además de ello existe la fenomenal subida de los precios, debida al aporte de metales preciosos, cuya consecuencia es el empobrecimiento de muchas categorías sociales: nobles rurales, campesinos, asalariados, etc.... Muchos, reducidos al paro, no tienen otro remedio que la emigración. Dentro de ellos, unos estaban condenados. Según la oportunidad, si se buscaba un poblamiento de elite, se reclutaban como en Canadá, familias campesinas elegidas; si, al contrario, se buscaba un poblamiento sin escoger, como en las Antillas, se admitía a todo el mundo.

Es verdad que los contemporáneos juzgaron con peculiar severidad esta última situación, pero ahora la apreciamos con otros ojos porque en definitiva no fueron tan numerosos los maleantes.

B) La visión económica

Si prevalece la visión ética con los matices que hemos dibujado, no se debe olvidar tampoco la visión económica.

En su Tratado de Economía política de 1615, Antoine de Montchretien dice que la colonización debe llevar siempre más lejos la autoridad del rey y que por eso las colonias deben ser rentables. Se comprende entonces que éstas son establecimientos comerciales que deben ostentar su rentabilidad. Por eso Canadá se consideró una posesión de menor importancia y casi inútil porque, aparte de su pequeño comercio de pieles de castor comprados por los peleteros de La Rochelle produce las mismas mercancías que la metrópoli. Al contrario, Antillas con sus producciones de azúcar, de algodón, de tabaco, de índigo, de café son complementarias de las de Francia y por tanto cuentan mucho más.

Esta constatación refleja la concepción económica que ya se pone en marcha antes de Colbert y del mercantilismo. Se sabe que, en las relaciones con las co-

lonias, se habla del Exclusivo, el también del Pacto colonial, expresión incorrecta porque nunca hubo pacto entre los colonos, y mucho menos con los indígenas y el Estado imponiendo su voluntad.

Este sistema no es exclusivamente francés; se encuentra por todas partes y quiere decir que se reserva la metrópolis el comercio colonial en totalidad, comprando a las colonias los productos exóticos y vendiéndoles los suyos manufacturados con derecho integral sobre el transporte de unos y otros.

La verdad es que actuando así, la metrópoli perjudica los intereses de los colonos y por eso prospera mucho el contrabando.

Precisamente para asegurar mayor vigilancia sobre la ejecución del pacto por parte de las colonias y alejarse de los problemas que se plantean, el Estado abandona la explotación a grandes Compañías, a imitación de Holanda e Inglaterra, pero siempre conservando el control de sus empresas. Hemos visto en la introducción que tales Compañías se multiplican a la época de Enrique IV y de Richelieu es decir en los primeros años del siglo XVII. Fue Colbert quien optó por la concentración de ellas.

Las Compañías, aplicando estrictamente el pacto, consiguieron éxito solamente en las Antillas, donde las plantaciones de caña de azúcar sobre todo enriquecieron a los colonos. En otras partes, el resultado es mucho más pequeño: el desarrollo de la actividad económica es muy elemental en Canadá y en Luisiana, y queda improductiva en Guyana.

¿Y Francia, que han sido sus beneficios? Cuando muere Richelieu en 1642, no se puede decir que las colonias estén muy pobladas. Son 5000 franceses en las Antillas y sólo 300 en Canadá. El cardenal quiere poblar todas las colonias, pero sus órdenes quedan sin efecto y su fracaso se explica en la medida que no ha querido llevar una verdadera política colonial, no ha querido o no ha podido reunir todo el comercio francés alrededor de un amplio proyecto de expansión marítima. Por lo menos, ha sentido que el futuro enemigo de mañana no sería más España, sino Inglaterra. Escribe en su Testamento político "Inglaterra con su situación geográfica podría si Francia no tuviera su armada, perjudicar gravemente, perturbando nuestro comercio, invadiendo nuestras costas, multando a nuestros pescadores".

2a. Parte: La sencillez de las realizaciones institucionales francesas en el siglo XVI

Antes de Colbert, la administración de las colonias americanas es, a la vez, muy modesta y muy contrastada. No hay aún un sistema único, son tentativas. Y en eso se nota la gran diferencia con España, y por tanto, la diferencia de política. Mientras que España organiza ya de manera muy racional los territorios, Francia improvisa.

Lo podemos averiguar a propósito de la administración central y de la administración local.

a) Una administración central embrionaria

Antes de Colbert, la administración local pertenece al Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros. Hombres como Bouthillier, Lomenie y Lionnie fueron competentes. Trabaja el Secretario con despachos ya especializados (del Comercio, del Levante, de los Mapas, etc....) y con Jefes de dichos despachos quienes son nombrados por él.

El secretario ejerce su competencia con plena independencia, salvo que debe rendir cuentas directamente al rey o por intermedio del Consejo real.

Si manda a París, la situación es distinta en las colonias: debe contar con el peso de las Compañías y a veces con las competencias de algunos de sus colegas, por ejemplo el Secretario de Estado de Guerra en proceso de guerra.

En realidad, se necesita esperar el advenimiento de Colbert, en 1661, verdadero principal ministro de Louis XIV, para que se estructuren los órganos centrales de la colonización. Eso coincide con la creación en 1669 del Secretario de Estado de la Marina, auténtico responsable de la administración colonial.

B) Una administración local más efectiva

Se traslada de cierta manera el sistema francés en las colonias.

Sin embargo, al principio son las Compañías que, en el plano local, representan al rey, con una especie de concesión de servicio público: la compañía manda, nombra a sus agentes e interviene, como hemos visto ya, también el sistema económico y religioso. El rey conserva su derecho de control, por una parte nombra al director de la compañía y le obliga a sufrir los exámenes del Superintendente de Hacienda.

Poco a poco el rey, junto al director de la compañía pone un gobernador teniente general que tiene misión de vigilar al director y "salvaguardar los derechos de su Majestad". Cuando desaparecen las numerosas Compañías, queda sólo el gobernador.

Este es la primera autoridad de la colonia. Está nombrado por una comisión del rey, es decir que no compra su cargo según el sistema muy extendido de la venalidad de los oficios. En esta comisión, el monarca designa al gobernador como el único jefe político con derecho de mandar el ejército y de tomar todas las disposiciones para mantener la paz y la tranquilidad. Por eso, durante todo el siglo XVI, está incluido el derecho de justicia.

Pero, cuando se desarrolla la institución de los intendentes, bajo el "reinado", si se puede decir, de Richelieu, institución nacida de manera ocasional a mediados del siglo XVI, el gobernador, como ocurre en Francia, está acompañado de un intendente. Este, a diferencia del gobernador, no es un representante del rey, no es un jefe político: es un administrador que tiene competencia en materia financiera y judicial.

La separación en las competencias respectivas no es muy precisa: en algunos casos, policía general, creación de parroquias, concesiones de tierra, etc...., las decisiones son de los dos actuando juntos, lo que suscita conflictos entre ellos.

Cuanto más pasa el tiempo, más problemas hay entre los dos, sobre todo sabiendo que en Francia, los intendentes, por la voluntad de Richelieu, están eliminando a los gobernadores, quienes acaban sin prerrogativas.

Este sistema de administración local va a sobrevivir a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Solamente se analizan en el siglo XVIII los Consejos superiores, verdadera proyección de los parlamentos de la metrópoli.

Para concluir, la política colonial americana de Francia antes de Colbert era muy débil. Hay ideas pero no le siguen las realizaciones. A pesar de las iniciativas, a la vez del cuerpo político y de los exploradores y conquistadores, la opinión pública no comprende bien lo que se juega. El mismo Mountaigne que ya hemos citado, escribe, "hablando de la colonización francesa en la segunda mitad del siglo XVI". "Tengo miedo que tengamos los ojos más gordos que el payo y más curiosidad que capacidad". La verdad es que las compañías nunca reunieron dinero suficiente y que la guerra sin cesar con España impidieron una acción política tenaz.

Fue un milagro la supervivencia de las colonias cuando Colbert, por decisión de Luis XIV, tomó el poder.